

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES

Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

ORGANO DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DEL URUGUAY

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Dayman, 1903

HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m.-1 1/2 a 4 p. m.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Capital (por mes) \$ 0.20
En campaña (semestres adelantados) 1.20

No se pague ningúnrecio que no lleve el sello de la Administración.

INDICADOR CRISTIANO

Domingo 22—4º de Cuaresma—Stos. Basilio m., Deogracias ob., Basílica y Católica viuda.

Lunes 23—Stos. Fidel y Victoriano m., Benito, Hilario y Patricio o.

Martes 24—San Agapito, obispo y m.

Miércoles 25—LA ANUNCIACIÓN DE N. SEÑORA y Encarnación del Hijo de Dios.—Stos. Ireneo ob. y m. y Desiderio cf.

Jueves 26—Stos. Teodosio m., Braulio arz. Félix.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 22 DE MARZO DE 1903

Lazos de afecto

Otra de las condiciones indispensables para estimular el vínculo de unión entre el obrero y el patrón, entre el capital y el trabajo, es sin duda la de fomentar la buena armonía entre las gentes de las fábricas; consiguiendo con ello vivir en espíritu de cristiana complacencia y de mutua tolerancia.

El espíritu de odio, de envidia y de rencor, aleja y desvincula todos los elementos y produce distanciamientos que cada día se anhelan más y más, llegando á tales extremos que no parecen sino que, para solucionarlos, habría que llegar al crimen, á la separación brusca de los que contrarien el modo de pensar de los otros; y por el contrario, el afecto mutuo y el fraternal cariño, nos llenarán siempre á solucionar los grandes problemas sociales entre nobles concesiones que son, sin duda, la única forma de arribar á algo práctico en la vida.

Fomentando la buena armonía entre las gentes de las fábricas se consiguen grandes ventajas que son dignas de estudiarse y estimularse, porque állo donde todos los hombres de labor se convencen que, siendo sus patronos entidades sanas llenas de afecto por ellos y que en sus deseos de progreso y bienestar les hacen todo clase de concesiones, haciéndoles en la paga equitativa de sus servicios coöperativas de sus ganancias; se convencen decimos, de que deben, para mantener su posición y vivir en la armonía de que hablamos, estimular más y más vínculos de afecto que, á la larga acabarán por hacerse indisolubles.

Así, con el andar de los años se conseguirá formar el compañerismo entre los obreros, sin soluciones de continuidad que, hoy por hoy, lo segregan á imposibilitar para ello y se conseguirá también obligar al patrón á que no observe con desprecio ese vínculo de unión que hará grande y poderosa á esa clase social, tan digna de ser mirada con mayores consideraciones de lo que hoy se la mira.

Se ha perdido todo vínculo de unión verdadera entre obreros, porque el socialismo anárquico ha hecho camino, y el cual no es más que una derivación indirecta de las tendencias individualistas y antirreligiosas que ha difundido en el pueblo la escuela liberal.

Después no hay que olvidar que entre la cuestión religiosa y la cuestión social hay una relación íntima: á los millones de trabajadores que trabajan en las oscuras minas ó al aire libre, les es necesario una fe, por tanto, si no esperan nada de los consuelos de una vida futura, deben confiar en los gozos de la vida terrena.

Sí hoy, advierte con gran profundidad un publicista francés, los sofismas de los socialistas están tan profundamente arraigados en las clases obreras de Europa, esto depende en gran parte de que se ha perdido toda fe religiosa. Como no creen en el cielo ni en las esperanzas ultraterrenas, persiguen la única compensación que pueden descubrir. El socialismo revolucionario ha ocupado entre ellos el puesto de la religión y cuanto más se debilita el poder de esta última, más ascendiente adquiere este importuno heredero. No hay que disimular; es un hecho de experiencia, no menos que una verdad de inducción. Una vez que haya desaparecido el sentimiento religioso, el orden social no tiene frente á los apetitos desencadenados, otra garantía más que la fuerza.

No queríamos asombrar con nuestra sola palabra, por ello transcribimos esas grandes verdades resentadas por el distinguido escritor Anatole Leroy-Beaulieu y confirmar una vez más que solo recurriendo á las fuentes purísimas de la fe en la religión sublime de Cristo, podremos mantener la armonía entre los elementos obreros.

Círculo Católico
DE OBREROS

Sólo hago saber á los señores socios que, con motivo de los acontecimientos políticos que son del dominio público, queda suspendido hasta mejor oportunidad el *paseo campesino* que debía tener lugar el 25 del corriente, con motivo de la inauguración del Recreo Social.

Montevideo, Marzo 22 de 1903.

EL DIRECTORIO.

La revolución

Ho aquí las palabras pronunciadas por el señor Batlle, dirigiéndose á la Comisión Delegada del mitin en contra de la paz que tuvo lugar el miércoles:

«No puedo acompañar á ustedes, dije, á sostener el lema que llevan al frente de su columna, «Absjo la paz». Mi deber como Presidente de la República es gritar: «Viva la paz», «Viva la concordia», porque la paz fué siempre el adelanto, el progreso, el bienestar del país.

Declaro que si se me hubiese traído á este punto para provocar la guerra yo no lo habría aceptado; pero puedo garantizar que en este conflicto, en que tan injustamente ha sido envuelta la nación, conservaré por todos los medios lícitos la estabilidad en el Poder del partido colorado, que significa en estos momentos la estabilidad del orden institucional, esforzándome al mismo tiempo por evitar el derramamiento de sangre, la ruina de la riqueza nacional y todos los horrores que trae como cortejo obligado la confienda civil.

No basta que el partido tenga el poder, hay que gobernar para hacer el bien, hay que gobernar con honor. Los intereses del partido colorado se armonizan con los intereses del país en estos momentos y por eso mis esfuerzos redundarán en beneficio de todos.

«Les pido que trasmitan estas ideas á los correligionarios que los acompañan.»

Estas palabras que hoy han reproducido nuestros colegas han vuelto la esperanza al pueblo, viendo la moderación del Presidente de la República y el empeño decidido con que trabaja por la paz.

Atenta á la necesidad suprema de restablecer inmediatamente la paz pública, y considerando que el concurso de ciudadanos debe utilizarse en tan patriótico propósito, dando satisfacción de esta manera á las numerosas manifestaciones de entusiastas adhesión al gobierno constituido.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Convícese á la Guardia Nacional móvil de la Capital, debiendo concurrir á los cuarteles todos los ciudadanos comprendidos en lo dispuesto en la primera parte del art. 40 del Código Militar.

Art. 2.º Acuérdese un plazo de 5 días para dicha presentación, debiendo serles aplicadas á los infractores las penas de la ley.

Art. 3.º La Guardia Nacional móvil de la capital se distribuirá . . . diez cuerpos de 400 plazas cada uno, . . . que llevarán desde el número 1 hasta el 10.

Art. 4.º Número 1º, 2º y 3º del 1er. batallón al ciudadano don Carlos Travieso; 1er. jefe del 2º batallón al ciudadano doctor Eduardo Acevedo Díaz; 1er. jefe del batallón 3º al ciudadano don Juan A. Smith; 1er. jefe del batallón 4º al ciudadano don Claudio Williman; 1er. jefe del batallón 5º al ciudadano don Justo R. Pelayo; 1er. jefe del batallón 6º al ciudadano doctor don Alejo Idiartegui; 1er. jefe del 7º, doctor don Miguel Herrera y Obes; 1er. jefe del 8º, don Pedro Curve; 1er. jefe del 9º, doctor don Luis Melián Lafinur; 1er. jefe del 10º, don Jorge Pacheco.

Art. 5.º Los señores jefes nombrados propendrán á la Superioridad los segundos jefes y oficialidad de los cuerpos.

Art. 6.º Todo ciudadano tiene derecho á hacerse reemplazar por un individuo que tenga las condiciones requeridas para el servicio de las armas.

Art. 7.º Quedan subsistentes las excepciones de servicios establecidas por el art. 21 del Código Militar.

Art. 8.º Estas excepciones se presentarán ante los jefes de los cuerpos y en apelación ante el Ministerio de Gobierno.

Art. 9.º Derógase el Decreto expedido con fecha 17 del corriente.

Art. 10. Deseo enviar al H. C. Legislativo de esta querella, solicitando su autorización.

BATILLE Y ORDOÑEZ.
EDUARDO VAZQUEZ.

—He aquí el texto del artículo 40 del Código Militar á que hace referencia el decreto convocando á la Guardia Nacional.

móvil que publicamos en la sección respectiva:

Artículo 40.—A la Guardia Nacional móvil pertenecen todos los ciudadanos soldados 6 viudos sin hijos, mayores de 17 á 30 años de edad, hábiles para el servicio de las armas.

A la Guardia Nacional departamental, todos los ciudadanos, de 30 á 45 años, los casados de 17 á 30 años y los viudos con hijos.

A la Guardia Nacional pasiva, todos los ciudadanos, de 45 á 60 años, incluso los médicos, farmacéuticos, tenientes alcaldes, jefes de Oficina y los exceptuados en los incisos 6º, 7º, 10 y 11 del articulo 21.

El Gobierno ha venido sin descanso organizando fuerzas, fortificando los destacamentos, formando las divisiones, poniendo todo en orden y prontas las fuerzas para la pelea.

Con los elementos policiales se han formado tres batallones de infantería. Se crea un nuevo batallón de cazadores número 5 y un nuevo regimiento de caballería número 7. Se organizó el regimiento de extranjeros, con cuartel general en Santiago. Con los elementos de la Comandancia de Marina, Resguardo y excedentes de los ciudadanos inscriptos en el batallón de guardias nacionales que manda el doctor Idiartegui se organizará un cuarto de infantería de marina.

Varios italianos residentes en el Corralón se han presentado al coronel Tomás Amatti ofreciendo sus servicios para formar, en caso necesario, un batallón de voluntarios.

El coronel Amatti prometió llevar á conocimiento del Presidente de la República ese ofrecimiento por si llegado el caso creciese necesario aceptar ese concurso.

El gobierno cuenta con armas y municiones para armar á 35.000 hombres.

Como se verá por los informes que publicamos á continuación y que son de carácter oficial, se han realizado verdaderos milagros de actividad y de rapidez.

El coronel Vera, Jefe Político y comandante militar de la Colonia, tiene reunidos 800 hombres, con una soberbia caballada de más de 1.200 animales. El vecindario reunió entusiasmado á aquel funcionario público y los mismos extranjeros lo presuntan su decidido apoyo moral y material.

El general Muñiz en el Durazno tiene reunidos 3.000 hombres y 2.000 caballos.

La división de Río Negro contaba con 600 hombres, perfectamente montados y una dotación de 900 caballos, y faltaban todavía los contingentes de varias secciones, calculándose que, una vez incorporados estos, la milicia de aquél departamento pasará de 1.200 hombres. El comandante militar don Luis Batlle y Ordóñez, y su segundo, el mayor Olave, trabajan sin descanso en la organización de tales elementos.

Atento á la necesidad suprema de restablecer inmediatamente la paz pública, y considerando que el concurso de ciudadanos debe utilizarse en tan patriótico propósito, dando satisfacción de esta manera á las numerosas manifestaciones de entusiastas adhesión al gobierno constituido.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Convícese á la Guardia Nacional móvil de la Capital, debiendo concurrir á los cuarteles todos los ciudadanos comprendidos en lo dispuesto en la primera parte del art. 40 del Código Militar.

Art. 2.º Acuérdese un plazo de 5 días para dicha presentación, debiendo serles aplicadas á los infractores las penas de la ley.

Art. 3.º La Guardia Nacional móvil de la capital se distribuirá . . . diez cuerpos de 400 plazas cada uno, . . . que llevarán desde el número 1 hasta el 10.

Art. 4.º Número 1º, 2º y 3º del 1er. batallón al ciudadano don Carlos Travieso; 1er. jefe del 2º batallón al ciudadano doctor Eduardo Acevedo Díaz; 1er. jefe del batallón 3º al ciudadano don Juan A. Smith; 1er. jefe del batallón 4º al ciudadano don Claudio Williman; 1er. jefe del batallón 5º al ciudadano don Justo R. Pelayo; 1er. jefe del batallón 6º al ciudadano doctor don Alejo Idiartegui; 1er. jefe del 7º, doctor don Miguel Herrera y Obes; 1er. jefe del 8º, don Pedro Curve; 1er. jefe del 9º, doctor don Luis Melián Lafinur; 1er. jefe del 10º, don Jorge Pacheco.

Art. 5.º Los señores jefes nombrados propendrán á la Superioridad los segundos jefes y oficialidad de los cuerpos.

Art. 6.º Todo ciudadano tiene derecho á hacerse reemplazar por un individuo que tenga las condiciones requeridas para el servicio de las armas.

Art. 7.º Quedan subsistentes las excepciones de servicios establecidas por el art. 21 del Código Militar.

Art. 8.º Estas excepciones se presentarán ante los jefes de los cuerpos y en apelación ante el Ministerio de Gobierno.

Art. 9.º Derógase el Decreto expedido con fecha 17 del corriente.

Art. 10. Deseo enviar al H. C. Legislativo de esta querella, solicitando su autorización.

BATILLE Y ORDOÑEZ.
EDUARDO VAZQUEZ.

—He aquí el texto del artículo 40 del Código Militar á que hace referencia el decreto convocando á la Guardia Nacional.

político de Rocha, de quo el señor Juan José Muñoz, al pasar por los viñedos del señor Piria, solo llevaba una fuerza compuesta de 350 hombres.

Persona llegada de Minas informa que la noche del miércoles varios grupos de nacionales abandonaron aquella ciudad para incorporarse á las fuerzas de Juan José Muñoz, quien, al llegar allí, tenía bajo sus órdenes de 700 á 800 hombres.

De la capital y alrededores todos los días desaparecen ciudadanos á incorporarse á las fuerzas insurrectas.

En la Argentina los nacionalistas, según datos de la prensa, alcanzan á 5000 contando con 19 clubs. Entre ellos reina expectativa con respecto á los acontecimientos, pero hasta ahora nadie afirma que pueda realizarse alguna invasión por parte de ellos.

El señor presidente:

«Los anhelos vehementes que los traen á ustedes aquí son mis propios anhelos.

El amor á la paz es en mí tan vivo como el que más la aman.

Yo deseaba para mi Gobierno una era de paz y de prosperidad y pensaba hacer de mi parte todo aquello que pudiera conducir á ese fin.

Créa, en primer término, que el medio

de consolidar la paz en la República, era hacer en el Gobierno una administración perfectamente moral y estrictamente ajustada á las leyes.

Quería contar para gobernar con el concurso de todos mis compatriotas y estaba casi seguro de que lo iba á conseguir por la rectitud de mis procederes.

Para mí ha sido una enorme sorpresa esta sorpresa de la insurrección. No creía que un hombre de mis antecedentes que subía al poder con el prestigio de la mayoría de los votos de una Asamblea legalmente constituida, pudiera levantar estas resistencias muchísimas. Sin embargo,

El coronel Marín abrió el despacho, lo leyó, y mostró á la vez agitación y sorpresa. «Qué es eso?—le preguntaron—Hay alguna novedad?

—No señores—contestó, entregando el telegrama para que lo vieran las personas más próximas.

Es que me comunican una baja enorme en el precio del ganado... Los novillos están á ocho pesos!

—Como! Ocho pesos?... Dice á ocho el telegrama?—dijeron varios nacionales precipitándose ansiosamente sobre el papel... Y no menos agitados que el señor Marín, una vez convencidos, comentaban

empujar la caña más por muchos años; recuerda que ha sido precisamente la guerra la causa de la guerra, y esta el origen de todos nuestros males.

No lo repetimos: el conjuntar el grave peligro que nos amenaza por los medios impuestos fatalmente por una serie de sucesos no es posible dejar sin efecto en un día, no quebrantará en un instante la autoridad ni el prestigio del gobierno del señor Batlle; lo agredará, por el contrario, nuevo éxito a adhesión y al amor del pueblo. Aún los mismos que no lo aman candidato triunfante, lo amarán pacíficamente resumido y generoso.

Recuerda que esto es de pacificador fué el que levantó al señor Cuesta á la cumbre de una inmediata popularidad; con ese éxito, hizo el presidente olvidar toda una larga vida política digna de infinita reproación.

¿Qué no obtendrá el señor Batlle si, como es de esperar, logra, al comenzar su Gobierno, unir ese título generoso, a los intelectuales que lo colocaron, durante largos años, en el terreno radicalmente opuesto del que ocupó su antecesor?

CACETILLA

CÍRCULOS

CANELONES

La tracción eléctrica—En sesión celebrada por la Cámara el jueves se dió cuenta de un mensaje del P. E., manifestando que dejó sin efecto las observaciones formuladas á la ley de 9 de Julio del año último que modificó y amplió el contrato celebrado por la junta de Montevideo con don Germán Colladón para substituir la tracción animal con la tracción eléctrica en las travesías del Este, Reducto, Buceo y Unión.

La libertad del domingo—El Presidente de la II Asamblea Legislativa ha pasado á estudio de la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre el descanso dominical que ha sido presentado por el Comisión Superior de los Círculos. El Presidente de la Cámara lo ha destinado á la Comisión de Legislación.

El puente del Yí—Han empezado los trabajos para la construcción del puente sobre el río Yí, obra llamada á presentar inmenso beneficio á una importante zona. Dirigé esos trabajos el ingeniero don Alberto Capurro dijó, es de esperar que la intranquilidad en que vivimos no obstante se ha llevado á feliz término.

Ese puente se construyó por iniciativa vecinal, por una Comisión encargada de arbitrar recursos. Los vecinos de la zona favorecida levantaron una suscripción y el Estado se suscribió con diez mil pesos habiendo completado los 32.000 que costaría la obra á su total construcción, con los siete mil pesos que donó generosamente, provenientes de las dietas que disfrutaba como senador por Durazno, el señor Pedro Etchegaray.

Si no ocurrieron mayores inconvenientes se realizará oficialmente la inauguración del puente en Junio próximo.

En la Iglesia de la Aguada—Hace pocos días se erigió canónicamente en el hermoso templo un precioso Vía-Crucis, copia de cuadros célebres debida al hábil pintor del pintor Pasman residente en la ciudad Eterna.

Cestos las artísticas telas la distinguen. Sra. Angélica Costa, encargando con esa preciosidad joya, testimonio elevante de su piedad acordada, el magnífico templo de la Aguada.

Si no ocurrieron mayores inconvenientes se realizará oficialmente la inauguración del puente en Junio próximo.

La viticultura—EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

Producción y comercio de Viños

Donde hace medio siglo se han producido profundas transformaciones en el dominio vinícola del mundo entero, transformaciones debidas individualmente á diferentes circunstancias económicas, pero sobre todo á la crisis filoxérica viñedo francés, que ha ocasionado á distintos países, existiendo en aquellos países considerable elementos de producción.

Austria produce 110.000 hectólicos en 1897 y 400.000 en 1901 cuatro años después; otra colonia inglesa, el Calo, aportaría un contingente de producción de 300.000 hectólicos, cantidad susceptible de notable aumento.

En la actualidad, la producción del mundo entero parece ser de 160 ó 170 millones de hectólicos; en esta producción total, Francia contribuye con 40% y consumen un 30%, cuyas cifras revelan la importancia de su producción y de su consumo.

En Francia, la cosecha ha disminuido de año en año, y como los franceses consumen mucho vino, ha debido recurrir á la importación de vinos otros países. A ello es debido el estado actual del problema vitícola, las luchas sostenidas y las mudas reñidas seguramente deberemos sostener en el futuro.

En efecto, la importación de vinos, que eran solo de 700.000 hectólicos en 1875 se elevó hasta 12.200.000 en 1891, y la exportación francesa, que en 1873 era de 4 millones de hectólicos, desciende á 1.560.000 en 1893, para alcanzar tan solo 2.000.000 de hectólicos en 1901, no obstante la reconstrucción y el exceso de nuestra producción vitícola.

Y sin embargo, á pesar de cuanto se ha dicho en contra del vino, á pesar de la campaña antieléctrica comprendida en todos los países, el consumo vitícola viene aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que devengó derechos, elevarse á 41.000.000 de hectólicos, pudiendo calcular que con el consumo de jerezos llegarán á unos 52 millones. Este consumo no disminuyó, hecho esencial digno de tener en cuenta, alcanzando entonces á 20 millones de hectólicos, cantidad que ha ido aumentando cada año. En 1901 el consumo total, que dev

J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO

Sección Comercial

BOLSA

Deuda Consolidada en M'video.	55.00
en Londres.	57.00
Interior Unificada.	05.60
de Liquidación.	08.50
de Certificados.	79.00
Diferida.	30.20
Empréstito Extrn', 1.ª Serie.	79.50
2.ª	79.00
1901.	79.50
Empréstito Brasileño.	80.50
Cédulas Hipotecaria, Sér. A.	60.00
Banco Hipotecario.	19.50

BOLSA ARGENTINA

Oro cerró a 227.30.

CAMBIOS

Tipo de los Bancos	90 días	vista
Sobre Londres.	51 13/16	51 11/14
París.	5.41	5.37
Alemania.	4.40	4.36
Italia.	—	5.37
Madrid.	—	7.15
New-York.	—	0.97
Brasil.	—	18.800
Bns. Aires.	—	1/2 % desc.

Productos de ganadería y agricultura

Lana.	Los 10 k.	\$ 3,00 a 3,10.
Trigo.	Los 100 k.	con bolsa 2,55 a 2,60
Maíz.	Los 100 k.	id. 1,55 a 1,65
Harina.	Los 10 k.	id. 0,39 a 0,40
Cueros vacunos.	Los 10 k.	1,01 a 1,30
Cueros laninos.	El kilo.	2,50 a 2,70

Precio del ganado
PARA ABASTO

Bueyes: \$ 15 a 21.

Novillos: \$ 12 a 20.00

Vacas: \$ 9 a 16.00

Otros productos, con bolsa

Se cotizan los siguientes precios:	
Cebada pelona.	100 k. de \$ 1,10 a 1,50
Idem criolla.	— 1,30 a 1,40
Joyo limpio.	— 1,00 a 1,10
Granzas.	— 1,10 a 1,20
Afrecho con bol-	sa (2.ª p/cia).
Afrechillo id.	— 0,53 a 0,60
Alfalfa superior.	— 1,40 a 1,45
Idem inferior.	— 1,20 a 1,50
Idem mezcla.	— 1,00 a 1,80
Idem triturado.	— 0,60 a 0,70
Balango y joyo	(pasto) nuevo.
Porotos mante.	— 0,90 a 0,95
Id blac, chicos.	— 0,40 a —
Varia clases y	colores.
Maní con bolsa.	— 0,60 a —
Papas para con-	sumo, buenas.
Estopa de lino.	— 0,13 a 0,14
Alpiste limpio	No hay
y con bolsa.	— 0,35 a 0,40
Lino limpio.	Nominal
Semilla de haba.	— 0,24 a 0,26
Paja de escoba	buenas.
Pasto de eucali-	lla p/ exporta-
ción fs. chicos.	— 0,70 a 0,80
Pasto nuevo de	Primavera.

ALMACEN

De Comestibles y Bebidas

CLEMENTE GUTIERREZ	CALLE MADRID 45 Y 47	ESQUINA MINAS
Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo.—Surtido especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc.—PRECIOS MÓDICOS.		
Se lleva á domicilio		
JARDIN del SIGLO		
Miguel Desalvo y Cia.		

CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

Boletín de "El Amigo del Obrero" 24

Bibiana

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

TRADUCIDA POR

Juan Ortí y Lara

Silenciosamente siguió á Rufina á sus habitaciones.

Al salir Fabricio casi tropezó con un joven del pueblo, bajo de cuerpo, de rostro imberbe, á quien miró, con aire desprecin-tivo.

Fabricio tuvo la audacia de tocarlo en el brazo deteniéndolo.

— Señor, dijó con voz anhelante, digna-los oírás un momento.

— Si es una limosna lo que querés, pi-destela á los cristianos, que son los ninigos

Operaciones de Bolsa y negociaciones bancarias.—Seguros contra incendios, riesgos marítimos y sobre la vida, en todas las Compañías establecidas en la República.—Recibo órdenes para ofrecer y solicitar dinero en hipoteca y sobre vales.—Ejecución de pedidos de los señores Estancieros, obteniéndoles artículos de primera calidad á los precios más ventajosos.—Comprá y venta de bienes raíces.—REMATES DE MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES, MERCADERÍAS, AYERAS, CARGAMENTOS MARÍTIMOS, ETC., ETC., SIENDO GRATUITA LA PUBLICACIÓN DE AVÍOS.

TIENDA "NUEVA SIRENA"
CANALE Hnos.GRAN LIQUIDACIÓN
DE GÉNEROS DE VERANO

CALLE 144 • BUENOS AIRES II

FÁBRICA NAUDINIANA

A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bieluro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371. Teléfono «La Uruguayana» N° 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

DE 1881

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N° 138 Á 144

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYANA» n.º 292.
«LA COOPERATIVA» n.º 1111

Gran Bazar Enciclopédico

CALLE URUGUAY N° 146, 148, 148^a, 150, 152 Y 154

Entre Convención y Arroyo

CASA DE CONFIANZA

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

A PRECIO FIJO

Fábrica de Escaleras de Todas Clases y Muebles en Madera Barata

Gran depósito de las principales fábricas de Francia e Inglaterra de:

JUZGOS BLANCOS Y DE COLOR

Porcelanas Idem Idem

Cristalerías de todas clases

Guchillos y cuilleros Idem Idem

Y toda clase de artículos de cocina

Se hacen juegos de mesa, de cocina y cristalería para novios y al gusto del comprador.

Recomendamos al público visitar el BAZAR ENCICLOPÉDICO, antes de comprar, pues, tanto la formalidad en sus precios como su inmenso surtido, lo hacen acreedor á la protección del público.

Calle URUGUAY, 146, 148, 148^a, 150, 152 y 154

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS

Calle PIEDRAS 38 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fiolos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galletamarina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

Nota.—No se admite pan devuelto.

— No es al prefecto de Roma á quien me dirijo, sino al enemigo de Flaminio y de su familia. Bibiana os reclamo, vos os vengais, en mi sentir cobardemente, pero esto es cosa que no me importa. ¿Teneis algún motivo particular de odio contra Décio y su familia?

Tanto fué el estupor de Fabricio al ver tan grande osadía, que respondió maquinalmente:— Ninguno.

— ¿No tenéis interés en que sean condenados?

— Me es indiferente.

— Entonces podéis salvarlos. Sois rico, sois poderoso. Ellos no os han hecho daño ninguno; no permitiréis que sean condenados. Fabricio rompió á reír.

— Eres en verdad gracioso. ¿Para qué son rebeldes estas gentes?

Yo no me meteré en impedir su muerte.

— No lo haré? Yo os lo conjuro! Salvad por lo menos á Lelia.

— Tengo solo á pedir un acto de justicia.

— Entonces á mi padre es á quién debes acudir.

— Hasta: ya me he reido un rato. Ahora déjame pasar, sin obligarme á que llame á los criados de este palacio.

— ¿Os negáis? ¡No os mueve á compasión mi dolor?

— ¿Qué me importa á mí, eso? Tendré que escuchar á todos los locos que vienen á importunarme?

— Yo no soy loco. Si mañana es arrojada Lelia á las fieras verás lo que os sucede.

— Guardaos, repitió Mario, porque ha de vengarla y no he de perdonarlos. Fabricio llamó á los esclavos de Rufina, pero cuando estos vinieron, Mario había ya desaparecido.

— Me amenazas?

— Guardaos, repitió Mario, porque ha de vengarla y no he de perdonarlos. Fabricio llamó á los esclavos de Rufina, pero cuando estos vinieron, Mario había ya desaparecido.

— Cálzame.

Y mientras Bibiana ata con sus delicadas manos de patricia el cíngulo de seda blanca bordada de oro Rufina la contemplaba á sus pies con expresión de odio satisfecho.

Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor
San José 340.BERNARDO G. FERRES.—Abogado.
Estudio: 25 de Mayo 205.LUIS BARATTINI.—Médico cirujano.
consultas de 1 a 2, Piedad 144.ANTONIO HARAN.—Médico cirujano,
consultas de 1 a 3. San José 83.JUAN HIRIAT.—Med. co cirujano. Con-
sultas de 1 a 2, Convención